

Santiago de Querétaro, Qro., 25 de enero de 2017.

Oficio No. DRH/0430/2017.

Asunto: Solicitud de pensión por muerte

**H. Quincuagésima Octava Legislatura  
Constitucional del Estado de  
P r e s e n t e**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **PENSIÓN POR MUERTE** de **MARÍA DOLORES CERVANTES MALAGÓN**, con motivo del fallecimiento de su esposo **PLACIDO LUIS BOCANEGRA RESÉNDIZ**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

041137

Atentamente  
  
Lic. José de la Garza Pedraza  
Oficial Mayor

PODER LEGISLATIVO  
DE QUERÉTARO  
OFICIALÍA DE PARTES

01 FEB. 2017

HORA: 12:20

ANEXOS: 8 Originales

6 copias simples  
2 copias certificadas  
fotos

Santiago de Querétaro, Qro., 25 de enero de 2017.

**H. QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO  
P R E S E N T E**

La que suscribe **MARÍA DOLORES CERVANTES MALAGÓN**, ante usted con todo respeto me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de Pensión por Muerte a que tengo derecho, de acuerdo a lo que establecen los artículos 126, 131, 144-I y 145 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios.


Lo anterior lo solicito en virtud del fallecimiento de mi esposo el finado **PLACIDO LUIS BOCANEGRA RESÉNDIZ**, ocurrido el día 19 de enero del año 2017.

Por lo anterior anexo:

- 1.- Dos fotografías.
- 2.- Solicitud de pensión por muerte al C. Gobernador del Estado de Querétaro.
- 3.- Original acta de defunción.
- 4.- Copias certificadas de recibos de nómina nov/2016 y dic/2016.
- 5.- Constancia de antigüedad e ingresos del finado.
- 6.- Original acta de matrimonio
- 7.- Original de acta de nacimiento de la finada.
- 8.- Original de acta de nacimiento del beneficiario.
- 9.- Copia certificada de credencial de elector del beneficiario.
- 10.- Copia certificada de credencial de elector de la finada.
- 11.- Copia Simple del Periódico Oficial del Estado "La Sombra de Arteaga" donde se le concede la Jubilación al C. **PLACIDO LUIS BOCANEGRA RESÉNDIZ**.

Segura de contar con su respuesta favorable, solo me resta agradecer la gentileza de su atención.

**A T E N T A M E N T E**

  
**MARÍA DOLORES CERVANTES MALAGÓN**  
Cosecha No. 10  
Col. Arquitos Querétaro, Qro.  
Tel. Casa 2-13-73-20  
Tel. Cel. 442-1-78-00-74